



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE AUTO CALENDADO EL VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DEL **DR. AROLDO WILSON QUIROZ MONSALVO** SE **CONFIRMA EL FALLO** QUE NEGÓ LA SALA DE CASACION PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR KEVIN EDUARDO BUENO SERRANO, NATALIA BUENO SERRANO, RAQUEL SERRANO ORTEGA CONTRA JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE BOGOTÁ, SALA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, UNIDAD NACIONAL DE FISCALÍAS PARA LA EXTINCIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO, SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAE S.A.S., SOCIEDAD INMOBILIARIA RUIZ PEREA CON RADICADO EL **NO. 11001020400020170144401** POR LO TANTO SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A LOS SEÑORES **LARRY SALVADOR TOVAR ACUÑA, FRANKLIN EDUARDO BUENO BARRIOS** ASÍ COMO A TODAS LAS PARTES, TERCEROS O INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARÍA DE LA SALA Y EN LA PÁGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2017 A LAS 8:00AM VENCE: EL 31 DE OCTUBRE DE 2017 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ
SECRETARÍA SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

